

Midsona Iberia S.L.U.
 Mas Montserrat 08183 Castellcir (Barcelona)
 Tel. 93 866 61 61 www.vegetalia.com

Fecha última revisión: 17/02/2022
 Versión: 00



12-08 GHEE DE CABRA ECO VEGETALIA (Mantequilla clarificada) 220ml

Ingredientes:

Ghee*, mantequilla clarificada de cabra (* de agricultura ecológica).

Información nutricional (por 100g)

Energía (KJ)	3.688
Energía (kcal)	884
Grasas (g)	99,7
de las cuales saturadas (g)	75,3
Hidratos de carbono (g)	0,0
de los cuales azúcares (g)	0
Fibra Alimentaria (g)	0,0
Proteínas (g)	0,1
Sal (g)	0,0

Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

Declaraciones nutricionales

Características técnicas

Certificación Bio	<input checked="" type="checkbox"/> CCPAE
Envase	Bote de cristal con tapa metálica
Peso Neto	220ml Peso escurrido -
Acondicionamiento	
Código producto	12-08
EAN 13	8422791012505
EAN 14	18422791012502
Fecha de Caducidad	DD/MM/AAAA
Vida útil	8 meses
Alérgenos	
Modo de uso	Para freír, untar en pan...
Tratamiento térmico	Esterilización
Conservación	A temperaturas inferiores a 25°C. Un cambio en la consistencia
Transporte	Lugar fresco y seco
Condición (vegano/vegetariano)	Vegetariano



12-08 GHEE DE CABRA ECO VEGETALIA (Mantequilla clarificada) 220ml

Declaración de alérgenos					
Lista de productos alérgenos a declarar en el etiquetado según el anexo V del R.D. 1334/1999, de 31 de julio., por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, modificado por: R.D. 2220/2004, R.D 36/2008 y R.D.1245/2008.	Productos causantes de alergias presentes en el producto como ingredientes del mismo.	Productos causantes de alergias con posibilidad de estar presentes en el producto acabado como trazas por compartir líneas de producción.			Nombre del ingrediente del que procede
		NO	SI	NO	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados		X		X	0
Crustáceos y productos a base de c:		X		X	0
Huevos y productos a base de huevo.		X		X	0
Pescado y productos a base de pescado		X		X	0
Cacahuets y productos a base de cacahuets.		X		X	0
Soja y productos a base de soja,		X		X	0
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X		X	0
Frutos de cáscara, es decir, almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces (Juglans regia), anacardos (Anacardium occidentale), pacanas Carya illinoensis (Wangenh.) K. Koch, castañas de Pará (Bertholletia excelsa), pistachos o alféncigos (Pistacia vera), macadamias o nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y productos derivados		X		X	0
Apio y productos derivados.		X		X	0
Mostaza y productos derivados.		X		X	0
Granos de sésamo y productos derivados.		X		X	0
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂ .		X		X	0
Altramuces y productos a base de altramuces.		X		X	0
Moluscos y productos a base de moluscos.		X		X	0

Datos logísticos	Parámetros físico-químicos	Especificaciones microbiológicas
Tipo palet y tamaño: Palet europeo 120x80	Humedad	Aerobios (ufc/g)
Contenido	pH	Estafilococos coagulasa positivo (ufc/g)
Coliformes totales (ufc/g)	Color	Salmonella spp (Ausencia / 25g)
UNIDAD CAJA PALET	Olor	Escherichia coli (ufc/g)
UNIDAD 1	Sabor	Listeria monocytogenes (Ausencia / 25g)
CAJAS		Se toma como referencia los criterios microbiológicos recogidos en el RE 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios
MANTO		
PALET		
Medidas producto (cm)		
UNIDAD CAJA PALET		
ALTC *		
LARGO		
ANCHO		
Peso producto (Kg)	Legislación básica aplicable	
UNIDAD CAJA PALET	RE 178/2002 sobre los requisitos generales de la legislación alimentaria. RE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. RE 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos. RE 1881/2006 relativo al contenido máximo de contaminantes en los productos alimenticios. RE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos en contacto con los alimentos. RE 1935/2004 sobre los materiales y objetos en contacto con alimentos. RE 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor	
NETO		
BRUTO *		

* Incluida altura y peso del palet EUR (14cm y 20kg respectivamente)